



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho del comercio internacional

Asignatura	Derecho del comercio internacional			
Código	V08G081V01936			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Velázquez Pérez, Rafael Andrés			
Profesorado	Velázquez Pérez, Rafael Andrés			
Correo-e	randres@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La asignatura pretende dar una visión de la regulación de los principales problemas del comercio internacional, de las organizaciones internacionales vinculadas al mismo y de los instrumentos normativos internacionales relacionados con él mismo			

Competencias

Código	
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
C56	CEI 9 - Conocer las principales normas aplicables al comercio internacional.
C57	CEI 10 - Saber interpretar y aplicar la citada normativa así como los principales usos existentes en el sector

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Conocer y poder aplicar e interpretar las distintas fuentes que rigen las relaciones jurídico-privadas en el ámbito del comercio internacional	B1	C56
	B3	C57

Contenidos

Tema	
TEMA 1. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL COMERCIO INTERNACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> I. Introducción II. Instituciones de naturaleza internacional <ul style="list-style-type: none"> 1. Introducción: El GATT de 1947 2. La OMC 3. Otras Instituciones. III. Instituciones de Carácter regional <ul style="list-style-type: none"> 1. El MERCOSUR 2. La Unión Europea IV. El Comercio Internacional y la Codificación del derecho del Comercio Internacional <ul style="list-style-type: none"> 1. La Comisión de las naciones Unidas y el derecho Mercantil Internacional 2. La Cámara de Comercio Internacional de París 3. El UNIDROIT

TEMA 2. RÉGIMEN JURÍDICO ESPAÑOL DEL
COMERCIO EXTERIOR

- I. Introducción
- II. Régimen aduanero
 - 1. Marco legislativo
- III. Régimen del procedimiento y tramitación de importaciones y exportaciones
 - 1. Importación/Introducción/Exportación/Expedición
- IV. Control de cambios
- V. Inversiones exteriores
 - 1. Normas de origen internacional
 - 2. Normas de origen interno
- VI. Instrumentos de apoyo a la internacionalización de la Economía española
 - 1. Ley 14/2013 de 27/09 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización
 - 2. Ley 8/2014 de 22/04, sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía española

TEMA 3. DERECHO DE LA COMPETENCIA

- I. Regulación de la libre competencia
 - 1. Primacía del modelo de la UE de defensa de la competencia sobre la normativa estatal de Derecho de la competencia
- II. Contenido del Derecho de la Defensa de la Competencia
 - 1. Prohibición d acuerdos entre empresas que impidan, restrinjan o falseen la competencia en el mercado
 - 2. Prohibición de una explotación abusiva de una posición dominante
 - 3. Ayudas públicas
 - 4. Concentraciones de empresas
- III. Regulación de la competencia desleal
 - 1. Conductas prohibidas que constituyen [actos de competencia desleal] y [prácticas comerciales con los consumidores y usuarios]
 - 2. Cuestiones de Derecho aplicable
- IV. Hacia una internacionalización del Derecho de Defensa de la Competencia
 - 1. La cooperación bilateral
 - 2. La labor de los organismos internacionales

TEMA 4. LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

- I. Concepto y función de los bienes inmateriales en una Economía de mercado
 - 1. Derecho de la propiedad industrial
 - A) Patentes
 - B) Marcas
 - C) Diseños industriales
 - 2. Derechos de propiedad intelectual
- II. Características generales de la protección de la Propiedad Industrial e intelectual en el Comercio Internacional
 - 1. El principio de territorialidad
 - 2. El principio de independencia
 - 3. Bases del Régimen de protección internacional
- III. Normativa internacional de protección
 - 1. Convenios internacionales en materia de propiedad industrial
 - 2. El Acuerdo ADPIC
- IV. Normativa comunitaria de protección
 - 1. Creación de derechos de propiedad industrial comunitarios
 - A) La marca comunitaria
 - B) El diseño industrial comunitario
 - C) La patente europea con efecto unitario
 - 2. armonización de los derechos de propiedad intelectual
 - 3. Incidencia del principio de libre circulación de mercancías y la doctrina del agotamiento comunitario

TEMA 5. LOS SUJETOS DEL COMERCIO
INTERNACIONAL

- I. Pluralidad de sujetos participantes en el comercio internacional
- II. Empresario extranjero (Persona física)
 - 1. El empresario personal
 - 2. Régimen de extranjería
- III. Empresario extranjero (Persona jurídica)
 - 1. Las sociedades de capital
 - 2. Grupos de empresas multinacionales
 - 3. Sociedades internacionales
 - 4. Joint Venture
- IV. Dimensión internacional de las sociedades
 - 1. Mercado único europeo y Derecho de sociedades
 - 2. Reconocimiento y establecimiento de sociedades
 - 3. Fusión internacional

TEMA 6. RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL DE LOS CONTRATOS INTERNACIONALES EN ESPAÑA	<ul style="list-style-type: none"> I. Bases del régimen II. El Reglamento 593/08 (Roma I) sobre Ley aplicable a las obligaciones contractuales III. El régimen jurídico de la contratación internacional según el Código civil. IV. La compraventa internacional de mercaderías: La Convención de Viena de 1980 <ul style="list-style-type: none"> 1. Ámbito de aplicación de la CV de 1980 2. La formación del contrato de compra venta internacional de mercaderías 3. Obligaciones de las partes del contrato y su incumplimiento
TEMA 7. LA COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS: LOS INCOTERMS	<ul style="list-style-type: none"> I. La denominada nueva Lex Mercatoria o Nuevo Derecho de los comerciantes II. Los Incoterms 2010 III. Términos comunes a cualquier tipo de transporte IV. Términos válidos para el transporte marítimo y las vías navegables V. Otros Contratos <ul style="list-style-type: none"> 1. Contratos de seguro 2. Los contratos de distribución y cooperación 3. Contratos relativos a los derechos de propiedad industrial 4. Contratación electrónica VI. Garantías contractuales internacionales <ul style="list-style-type: none"> 1. Tipología de las garantías 2. Régimen jurídico de las garantías
TEMA 8. LOS CONTRATOS INTERNACIONALES DE TRANSPORTE MARÍTIMO, AÉREO, TERRESTRE Y MULTIMODAL	<ul style="list-style-type: none"> I. Unificación internacional del Derecho de Transporte: Derecho material y conflictual uniforme <ul style="list-style-type: none"> 1. El régimen jurídico aplicable <ul style="list-style-type: none"> A) Normativa material uniforme B) Normativa conflictual: El Reglamento Roma I. II. Contratos internacionales de Transporte Marítimo III. Contratos internacionales de Transporte Aéreo IV. Contratos internacionales de transporte de mercancías por carretera V. Contratos internacionales de transporte de mercancías por ferrocarril VI. Contratos internacionales de transporte multimodal
TEMA 9. MEDIOS DE COBRO Y PAGO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> I. El Cheque <ul style="list-style-type: none"> 1. Cuestiones conceptuales 2. Régimen jurídico aplicable II. Las transferencias bancarias y órdenes de pago transfronterizo <ul style="list-style-type: none"> 1. Cuestiones conceptuales 2. Régimen jurídico aplicable III. Las Remesas (Cobranzas) IV. El crédito documentario V. Financiación del Comercio internacional <ul style="list-style-type: none"> 1. Contratos de Financiación: Factoring, Leasing y Forfaiting VI. El régimen de la financiación internacional y s cobertura

TEMA 10. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIONES EXTRANJERAS

- I. Recurso a la jurisdicción estatal
 - 1. El modelo de Competencia judicial internacional y reconocimiento y ejecución del Reglamento 1215/2012
 - 2. Los Reglamentos sobre marcas, dibujos y modelos comunitarios
 - 3. El régimen convencional
 - A. Convenios bilaterales y multilaterales
 - B. Convenios internacionales en materia de contratos internacionales de transporte
 - 4. El modelo de Competencia judicial internacional y reconocimiento y ejecución de origen estatal
- II. Recurso a los mecanismos de resolución conflictual alternativos (ADR)
 - 1. El arbitraje comercial internacional en el sistema español
 - A. Peculiaridades y régimen arbitral previsto en la Ley española
 - B. Reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales en España
- III. El sistema de resolución de conflictos en materia de inversiones extranjeras
 - 1. Acuerdos multilaterales y los APPRI
 - 2. Aspectos materiales en materia de protección de inversiones extranjeras
 - A) Los estándares de trato
 - B) La expropiación forzosa
 - 3. Aspectos procesales en materia de protección de inversiones extranjeras
 - A. El acceso al arbitraje de inversiones
- IV. La mediación transfronteriza en materia civil y mercantil

TEMA 11. PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA TRANSFRONTERIZOS

- I. Competencia judicial internacional en materia concursal
 - 1. El Reglamento 1346/2000
 - 2. La Ley concursal española
- II. Ley aplicable al procedimiento concursal
 - 1. Soluciones según el reglamento 1346/2000
 - 2. Soluciones previstas en la Ley concursal española
- III. Eficacia en España de los concursos iniciados en el extranjero
 - 1. eficacia de los concursos comunitarios al amparo del reglamento 1346/2000
 - A. Reconocimiento y ejecución de resoluciones concursales extranjeras
 - 2. Eficacia en España de los concursos extracomunitarios al amparo de la Ley concursal
 - A. Reconocimiento y ejecución, exigencia del Exequátur y medidas cautelares
 - 3. Iniciación en España de un concurso territorial
 - A. principio general de cooperación y reglas de pago

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas	12	12	24
Lección magistral	36	36	72
Resolución de problemas y/o ejercicios	3	33	36
Examen de preguntas de desarrollo	2	16	18

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas	Actividad consistente en formular, a los alumnos, supuestos prácticos y situaciones conflictuales actuales del Comercio internacional, a fin de que identifiquen los problemas jurídicos que se plantean en las mismas, encuentren las normas aplicables, y las vías para dar una solución adecuada al supuesto.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos fundamentales de la materia, las bases teóricas en la que sustenta el sistema español de regulación del Comercio internacional y los mecanismos de resolución de conflictos en dicho ámbito.

Atención personalizada

Pruebas	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Asistencia a Tutorías. Atención a consultas por medio de e-mail
Examen de preguntas de desarrollo	Asistencia a Tutorías. Atención a consultas por medio de e-mail.

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Resolución de problemas	Se valorará la participación en la resolución y exposición de casos y ejercicios prácticos orientados por el profesor	30	
Resolución de problemas y/o ejercicios	Pruebas cortas periódicas	20	
Examen de preguntas de desarrollo	Examen final	50	

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. Se valorará la asistencia a clases teóricas y prácticas, hasta un 10% de la calificación final. Para obtener tal valoración es necesario acudir como mínimo al 85% de las mismas.

2.- Se realizarán actividades prácticas al largo del curso y pruebas teóricas de preguntas cortas o tipo test, que conjuntamente, supondrán el 40% de la calificación final.

3.- Habrá dos exámenes parciales largos que supondrán el 50% de la calificación total, siempre que se alcance un mínimo de 2 puntos sobre 5 en cada uno de ellos.

4.- El alumnado que no desee, o no pueda seguir el sistema de evaluación continua descrito, podrá presentarse la un examen final único teórico-práctico que supondrá el 100% de la calificación (50% parte teórica, 50% parte práctica). Este sistema se aplicará también en la convocatoria extraordinaria de fin de carrera.

5.- No obstante el anterior, el alumnado podrá conservar la calificación alcanzada en la evaluación continua para lo siguiente curso académico.

FECHAS DE EXÁMENES: Los exámenes oficiales se realizarán según el calendario aprobado al efecto por la junta de centro para el curso académico. Asimismo, el profesor entregará en el Decanato, antes de que comience el cuatrimestre, un Cronograma donde se describe el desarrollo semanal de la asignatura. El alumnado que, a juicio del profesor, no cumpla el compromiso ético exigido por la Universidad de Vigo sobre la realización de pruebas, quedará excluido automáticamente de la evaluación continua, son perjuicio de posteriores acciones que puedan derivarse de su conducta.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Esplugues Mota, C., Palao Moreno, G., Espinosa Calabuig, R. y Fernández Masiá, E, **Derecho del Comercio Internaciona**, Última edición, Tiranto lo Blanch,

Bibliografía Complementaria

Fernández Rozas, J.C, et a, **Derecho de los negocios internacionales Iuste**, Última edición, Iustel,

Esplugues Mota, C., Palao Moreno, G., Espinosa Calabuig, R. y Fernández Masiá, E, **Legislación básica de Derecho del Comercio Internacional**, Última edición, Tirant lo Blanch,

Recomendaciones

Plan de Contingencias

Descripción

Plan de contingencias

MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS:

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial.

Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS

* Metodologías docentes que se mantienen:

Todas las actividades docentes (lecciones magistrales, prácticas de resolución de ejercicios, preparación de trabajos[]) se mantendrán mediante la utilización combinada de FaiTic y Campus Remoto.

* Metodologías docentes que se modifican:

Non se modificarán las metodologías.

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías):

La atención personalizada se realizará mediante la utilización combinada de FaiTic (foros, corrección comentada de tareas) y del Campus Remoto (tutorías personales y en grupo).

* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir:

Non se modificarán los contenidos.

* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

Para facilitar el acceso online a la bibliografía el profesorado amplió en lo posible las referencias a recursos electrónicos y digitalizados.

El alumnado tiene a su disposición todo o material elaborado por la profesora y utilizado en las clases.

* Otras modificaciones

No se realizarán otras modificaciones.

ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Se conservan las pruebas y porcentajes de evaluación de la materia

* Información adicional

Los exámenes se realizarán a través de las aulas del Campus Remoto y de las actividades, herramientas y recursos de FaiTic.

Cuando sea necesario utilizar materiales específicos para realizar las pruebas, estos podrán proyectarse en el aula virtual del Campus Remoto y/o descargarse a través de una tarea en FaiTic.

La entrega de los exámenes se realizará también, siempre que sea posible, a través de una tarea en FaiTic. De existir problemas técnicos insalvables, se podrán utilizar como vías alternativas el correo electrónico o una fotografía de la prueba enviada a través de un móvil.
